



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 56 **Letra:** P **Pág. N°:** 11

Autor/res: Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

Extracto: E/Proy. Declaración. De interés del HCD, el 4° Festival Internacional y 2° Encuentro Regional de Teatro y Cine Adolescente ACTIVEMOS, que se realizará el día 30 de octubre en la Sociedad Libanesa.

Fecha de Entrada: 2024-10-21



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El 4° Festival Internacional y 2° Encuentro Regional de Teatro y Cine Adolescente ACTIVEMOS.

CONSIDERANDO:

Que, el mismo se realizara el día 30 de octubre en la Sociedad Libanesa, sito en calle San Lorenzo N° 1341, de esta ciudad.

Que, Activemos es un encuentro de teatro y cine adolescente organizado por el grupo Re-Creo, perteneciente a la Fundación Skene, con amplia convocatoria en sus ediciones anteriores.

Que, el grupo Re-Creo, brazo joven de la Fundación Skene, desde el año 2013 viene desarrollando una extensa y constante actividad actoral en distintos formatos. Han generado e impulsado redes de teatro adolescente desde Buenos Aires al resto de la Argentina y países limítrofes.

Que, este festival surge como una plataforma inclusiva y dinámica que fomenta la creatividad y expresión artística entre adolescentes, a través de la convergencia del teatro y el cine.

Que, desde Corrientes-Argentina, este evento ha crecido, expandiendo sus horizontes al incorporar el lenguaje audiovisual y colocar a los jóvenes en el centro del proceso creativo, actuando, dirigiendo, produciendo y proponiendo sus propias miradas.

Que, no es solo un espacio para la presentación de obras teatrales y cortometrajes, sino también una plataforma formativa que busca fortalecer la capacidad técnica de los jóvenes, brindando talleres, dictados por docentes de gran trayectoria y reconocimiento, en diferentes aspectos del lenguaje teatral y audiovisual.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, este evento promueve la inclusión y la diversidad cultural, asegurando que adolescentes de diferentes contextos puedan participar, dialogar y colaborar, para construir un espacio de convivencia donde se valoren distintas perspectivas, favoreciendo una mayor comprensión intercultural.

Que, el mismo propone varios objetivos: fomentar la creatividad y expresión artística de los adolescentes, incentivar su participación activa mediante la presentación de obras de teatro, desarrollar capacidades técnicas y artísticas en los participantes a través de talleres de formación, entre otros

Que, desde el Municipio a través del Concejo Deliberante es necesario impulsar políticas públicas que breguen por estas actividades.

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante el dictado de la presente.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**El 4° Festival Internacional y 2° Encuentro Regional de Teatro y Cine Adolescente
ACTIVEMOS.**

ARTICULO 1°. -.: **DE INTERÉS**, para el Honorable Concejo Deliberante el 4° Festival Internacional y 2° Encuentro Regional de Teatro y Cine Adolescente ACTIVEMOS, que se realizara el día 30 de octubre en la Sociedad Libanesa, sito en calle San Lorenzo N° 1341, de esta ciudad.

ARTICULO 2°.-.: **DE FORMA.**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 56-P-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 21/10/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 56-P-2024

E/Proyecto de Declaración. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 21 de octubre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 56-P-2024

Fecha de ingreso: 23/10/2024

Declaración N°: D363

[Declaración N°: D363 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 56-P-2024

Fecha de ingreso: 22/10/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 22/10/2024